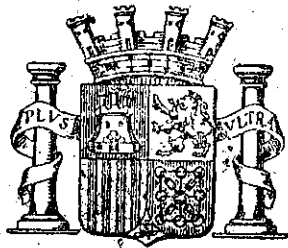


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 129

Barcelona, 29 de mayo de 1938

Tomo II

Página 723

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

RECLUTAMIENTO

Núm. 9.216

Circular. Excmo. Sr.: Como aclaración a la orden 7.591, de 4 del actual (D. O. núm. 108), dando normas para el reclutamiento del Servicio de Tren del Ejército, se ha resuelto que las instancias solicitando el ingreso como conductores en el referido Servicio, serán acompañadas de aval político o sindical que garantice su adhesión al Régimen con anterioridad al 18 de julio de 1936.

En dicho documento se consignará la fecha de ingreso en la agrupación política o sindical de que se trate y número del carnet.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 9.217

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el ascenso a sargento de INFANTERIA, concedido por orden circular núm. 8.282, de 9 del actual (D. O. núm. 117), a los incluidos en la siguiente relación, que empieza con D. Sebastián Zamora Seguí y termina con D. Antonio Acevedo Real, quedando subsistente el que les fué conferido por otra disposición ministerial número 6.864 (D. O. núm. 99), por haber figurado en las propuestas formuladas por la 54 Brigada Mixta, y

aprobadas por las órdenes expresadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Sebastián Zamora Seguí.
D. Tomás Verdún Caballero.
D. Francisco Verdú Terol.
D. Leandro Soler Remolina.
D. Victoriano Sánchez Palazón.
D. Antonio Ruiz Sánchez.
D. Juan Perona Cuevas.
D. Antonio Pérez Cano.
D. Antonio Olivares Montañez.
D. José Montero Palacios.
D. Miguel Martínez Fandos.
D. Antonio Martínez Fandos.
D. Julián Martínez Bermúdez.
D. Juan Martín Márquez.
D. Rafael Martín González.
D. Cayetano Lorca Piernas.
D. José López Manzano.
D. Vicente González Meléndez.
D. Francisco García Soria.
D. José García Sánchez.
D. Nicolás García Molina.
D. Francisco Gallardo Ramírez.
D. Antonio Fernández Gracia.
D. Antonio Contero Baca.
D. Rafael Castro Asenski.
D. Pedro Casas García.
D. José A. Calderón García.
D. Diego Cabello Moral.
D. Francisco Aracil Vergara.
D. Antonio Acevedo Real.

Barcelona, 19 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 9.218

Circular. Excmo. Sr.: En aplicación del artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 208), he resuelto conceder el ascenso a sargento del Arma de INFANTERIA, a los cinco que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Orcajada Reverte y termina con D. Dimas Verdú Ramírez, ingresados en el Ejército Voluntario con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. núm. 182), y clasificados co-

mo afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad que a cada uno se le señala, con efectos administrativos del presente mes, pasando a formar parte en la Armada de la expresada Arma, en el puesto que les corresponda, quedando destinados en las Unidades que también se mencionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

En el Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro

D. José Orcajada Reverte, con la antigüedad de 24 de septiembre de 1936.

En la 20 Brigada Mixta

D. Eulalio Sánchez Montoro, con la antigüedad de 5 de octubre de 1936.

D. Pascual Barnés Jiménez, con la de 2 de diciembre de 1936.

En el Batallón de Instrucción número 5 de las Brigadas Internacionales

D. Antonio Navarrete Espinosa, con la antigüedad de 20 de enero de 1937.

D. Dimas Verdú Ramírez, con la de 4 de enero de 1937.

Barcelona, 20 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 9.219

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe del Batallón de Retaguardia núm. 20, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los once que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Jorge Arias Camisón Candevielle y termina con D. Juan Cortacero González, por haber sido considerados aptos para ello, señalán-

doles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Jorge Arias Camisón Capdevielle.
D. Francisco Ortega Arnés.
D. Andrés Ramírez Sánchez.
D. Ramón Gutiérrez Segovia.
D. Ramón Alvarez Dagal.
D. Julián Fonz Gallego.
D. José Ibáñez Pérez.
D. Juan Luna Nadales.
D. Eleuterio Martín Benito.
D. Antonio Sánchez Navarro.
D. Juan Cortacero González.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 9.220

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo determinado en el párrafo segundo de la orden circular de 17 de marzo de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 68, pág. 769, columna primera), he resuelto quede sin efecto el ascenso al empleo de teniente concedido por orden de 20 de octubre último (D. O. núm. 255, página 141, columna primera), al sargento de INFANTERIA D. Fernando Muñiz Romero, por haber sido baja en el Ejército con fecha anterior a su ascenso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.221

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Compañía de Zapadores de la 80 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargentos de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos D. Lázaro López Carrasco y don Manuel Pozas Moreno, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de abril pasado, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.222

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 5.651, de 5 de abril pasado (D. O. número 84), que concede el ascenso a sargento de INGENIEROS a los cabos del Grupo de Transmisiones del III Cuerpo de Ejército, que figuran en la misma, se entienda rectificada por lo que respecta al de este último empleo D. Jacinto García Sánchez, en el sentido de que queda sin efecto el ascenso a sargento por haber sido declarado inútil total para el servicio militar por el Tribunal Médico Militar de la plaza de Madrid, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.223

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Grupo de Transmisiones del XII Cuerpo de Ejército, para la concesión del empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo de dicho Grupo D. Pablo García Gómez, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.224

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del cuarto Batallón Mixto Hipomóvil, para cubrir vacantes en el empleo de sargento del Cuerpo de Tren, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo del mismo Cuerpo D. Alfredo Morante Fourny, con la antigüedad de primero de noviembre de 1937 y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, quedando confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.225

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del primer Batallón Local del Transporte Automóvil, para cubrir vacantes en el empleo de sargento del CUERPO DE TREN, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Eduardo Bollo Martínez y termina con don Eusebio Zarco Rodríguez, los cuales disfrutarán en sus nuevos empleos la antigüedad que se les señala, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Eduardo Bollo Martínez, con la antigüedad de 1 de octubre de 1936.
D. Santiago Berlanga Cambroneiro, con la antigüedad de 1 de enero 1937.

D. Francisco Mora Benito, con la misma.

D. Andrés Bollero Santacara, con la misma.

D. Ramón Guillén Ferré, con la misma.

D. Agustín Blanco Valladares, con la misma.

D. Eusebio Zarco Rodríguez, con la misma.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 9.226

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del séptimo batallón de Etapas, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN, a los nueve cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Luis Cillán Vallejo y termina con D. Manuel Azorín Poch, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes, y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en dicho batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Luis Cillán Vallejo.

D. Eladio Fernández Ramírez.

D. Benigno Portela Portela.

D. Isaac Llorente García.

D. Isidro Amorós, Ramírez.

D. Narciso Melero Lavería.

D. Emilio Serrano Giménez.

D. Dámaso Palacio Linares.

D. Manuel Azorín Poch.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 9.227

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacante en el empleo de sargento de INTENDENCIA y en favorable informe emitido por el Negociado de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al comprendido en la misma don Manuel Panadero Hernández, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de primero de junio próximo y quedando destinado en la misma Unidad en que actualmente se encuentra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.228

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 8.788, de 17 del actual (D. O. núm. 123), por la que se asciende a sargento en campaña, procedentes de Milicias, entre otros, a D. Delfín Sanz González, D. Juan Confran Rubio y D. Enrique Ruiz Pinilla, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son D. Delfín Sanz Gonzalo, D. Juan Canfrán Rubio y D. Roque Ruiz Pinilla, y no como figuran en dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 9.229

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura Superior del Correo de Campaña, he tenido a bien disponer queden sin efecto las asimilaciones de capitán y sargento, que por el tiempo de duración de la actual campaña, se concedieron a los funcionarios de Correos D. Félix Asensio Lázaro y D. Angel Mir Loncán, por órdenes circulares núms. 6.155 y 7.637, de 12 de abril pasado y 2 del mes actual (D. O. núms. 91 y 109, respectivamente), por haber fallecido el primero y el segundo por pase al Correo Civil, quedando subsistentes todos los demás extremos de las referidas órdenes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.230

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 7.803, de 4 del mes actual (D. O. núm. 111), se entienda rectificada por lo que respecta a D. Antonio Barba Mariner, en el sentido de que la asimilación que se le concede es la de sargento de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, y no la de teniente asimilado que figura en aquella, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 9.231

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de MILICIAS don Máximo Vig Vig, destinado en la 44 División, cause baja en el Ejército por no haberse incorporado a dicho destino dentro de los plazos reglamentarios, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de exigirle la responsabilidad en que haya podido incurrir por falta de incorporación, de acuerdo con lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.232

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de MILICIAS don Mario Soler Nicolás, cause baja en el Ejército, por no haberse incorporado al destino que se le ha conferido por orden circular núm. 2.484, de 12 de febrero último (D. O. núm. 40), sin perjuicio de exigirle la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación, y el cual quedará en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.233

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el asimilado a capitán D. Santiago Gose Fernández, de la compañía de carreteras número 12, cause baja en el Ejército, como comprendido en el caso quin-

to de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por ignorado paradero, quedando sin efecto la referida asimilación y destino que se le concedió por orden circular núm. 4.593, de 23 de marzo último (D. O. núm. 72).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.234

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Julián Santacruz Velasco, cause baja en el Ejército en virtud de sentencia judicial dictada contra el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.235

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, profesional, don Francisco Anguita Caballero, condenado como autor de un delito de desobediencia frente al enemigo, a la pena de veinte años de separación de la convivencia social, con la accesoria de pérdida de empleo y servicio en batallón disciplinario durante la actual campaña, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.236

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERIA don Antonio Ruiz Noguera, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero, y serle de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1930 (C. L. núm. 21), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.237

Circular. Excmo. Sr.: Vista la sentencia impuesta al teniente de MILICIAS de la 27 División D. Pa-

blo Mostero Calvo, he resuelto cause baja en el Ejército con pérdida de todos sus derechos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.238

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, en el que da cuenta de la sentencia impuesta al teniente de MILICIAS de la 97 Brigada Mixta D. Julio José Ripoll Arnal, he resuelto cause baja en el Ejército, sin perjuicio de cumplir la condena impuesta mientras dure la actual campaña, en un batallón disciplinario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

9.239

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional don Juan Mir Clapes, con destino a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, cause baja en el Ejército, en el expresado empleo, por encontrarse en ignorado paradero, como comprendido en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido, por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.240

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional don Carlos Rivas Magri, con destino a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía, cause baja en el Ejército, en el expresado empleo, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido, por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.241

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de auto recaído en la causa que, por falta de incorporación a su destino, se instruye por el Tribunal de la Demarcación Catalana al alférez de la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Pedro Portabella Durán, en situación de disponible gubernativo en esta plaza, según orden circular de 30 de abril último (D. O. núm. 107), núm. 7.544, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.242

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada y sargento de INGENIEROS D. Juan Soria Martín y don Hilario Arnau Esteller, respectivamente, del disuelto batallón de Zapadores núm. 4, que se encontraban prestando sus servicios en la Compañía de Parque del batallón de Zapadores del XII Cuerpo de Ejército, causen baja en el Ejército, como comprendidos en el artículo 285 del Código de Justicia Militar y orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.243

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento profesional de INGENIEROS D. Guillermo Cashe-ro Indiano, de la Compañía de Zapadores de la 64 Brigada Mixta, cause baja en el Ejército, como comprendido en el artículo 285 del Código de Justicia Militar y orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.244

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el subalterno pericial del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO (maestro armero) D. Manuel Ballesta García, asimilado a teniente, del regimiento

de Artillería ligera núm. 6, cause baja en dicho Cuerpo por haber transcurrido más de dos meses que se halla en ignorado paradero y serle de aplicación lo que determina el artículo 285 del Código de Justicia Militar, orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y regla décima de la de 12 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 500, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJA EN LA ESCALA DE MILICIAS

Núm. 9.245

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cause baja en la Escala de MILICIAS el capitán don Ramón Bayarri Llop, el cual pertenece con el mismo empleo a la Escala profesional, que le fué concedido por orden circular núm. 7.391 de 30 de abril próximo pasado (D. O. núm. 106).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CURSOS

Núm. 9.246

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alféreces y suboficiales de la Escala de Complemento de ARTILLERIA que figuran en la relación inserta al pie de la presente circular y que comienza con D. Justo García de Blas y termina con don Luis Tobío Fernández, se presenten al objeto de realizar un cursillo especial de capacitación en los Centros que se indican, debiendo efectuar su incorporación a los mismos con urgencia y surtiendo efectos administrativos en la revista de meses en que hagan su presentación, a cuyo efecto, por los Comandantes Militares se dará la debida publicación a la presente disposición y se facilitará a los interesados pasaporte por cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al C. O. P. A. número 1

Suboficiales

D. Justo García de Blas, presentado en el C. R. I. M. núm. 1.

D. Wenceslao Lumerás Comendador, prestando servicio como guardia

en la tercera compañía Urbana del Cuerpo de Seguridad.

Al C. O. P. A. número 2

Alféreces

†D. Luis Sala Lletjos, con residencia en esta plaza, Gerona, 57, tercero, primera.

†D. Miguel Seán Martínez, con residencia en esta plaza, Muntaner, 365, quinto, segunda.

Suboficial

D. Luis Tobio Fernández, presentado en el C. R. I. M. núm. 16.

Barcelona, 26 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

DESTINOS

Núm. 9.247

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERÍA D. Robustiano Garrido de Oro, del C. R. I. M. número 18 (Tarragona), pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino, con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como rectificación a la circular núm. 8.933, de esta fecha (D. O. número 125).
Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.248

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INFANTERÍA, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 19, D. Francisco Armengol Villalonga, pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.249

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INFANTERÍA D. Enrique Correa Cañedo y mayores de la propia Arma D. Manuel Guarido Vergara y D. Alvaro Iribarren Chasco, de a las órdenes de esta Subsecretaría, pasen destinados a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército del Este, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.250

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS D. Julio Dueso Landaida, ascendido a dicho empleo por orden circular número 7.563, de 30 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 107), pase destinado a la Inspección General de Ingenieros, para Obras de Fortificación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.251

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS don José Cistue de Castro, ascendido a dicho empleo por orden circular número 7.563, de 30 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 107), pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Maniobra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.252

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel del CUERPO DE SEGURIDAD (Grupo Uniformado) D. Fernando Monasterio Bustos, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.253

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA de Milicias D. Ramón Pastor Lloréns, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.254

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor, profesional, de INGENIEROS D. Ramón Pérez Martín, ascendido a dicho empleo por orden circular número 7.305, de 25 de abril pasado (D. O. núm. 104), pase destinado al

Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.255

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INGENIEROS, en campaña, procedente de Milicias, D. Antonio Seoane Murigosa, del Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, pase destinado como segundo jefe del batallón de Zapadores del X Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.256

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CARABINEROS D. Diego Madozell Alias, cese en su destino a las órdenes del Comandante del Ejército del Este y quede a disposición del Director General de dicho Instituto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.257

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal médico y farmacéutico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, ascendido, que figura en la siguiente relación, quede confirmado en sus actuales destinos, que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores médicos provisionales

D. Julio Rodríguez Puchol, del Ejército de Maniobra.

D. Federico Durán Jordá, jefe de los Servicios de Transfusión de Sangre de la tercera Demarcación Sanitaria.

D. Miguel García Quintana, del Ejército del Centro.

D. Francisco Valiente Izquierdo, del Ejército de Levante.

D. Juan Salvador Roca, del Ejército del Este.

D. Luis Pérez Villanueva, ídem.

D. Francisco José Ludeña García, ídem.

Mayor farmacéutico provisional

D. Julián Pérez Fernández, del Ejército de Levante.

Capitanes médicos provisionales

D. Miguel Trallero Félez, jefe de Servicios de la Clínica núm. 3 de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

D. José Betoret Portolés, del Ejército del Este.

Auxiliares facultativos primeros (capitanes)

D. Antonio Ortiz Ruiz, del Hospital Militar de Madrid núm. 29.

D. José Mampaso Lumbreras, del Ejército de Extremadura.

Auxiliares facultativos segundos (tenientes)

D. Enrique Moré Robert, del Ejército del Este.

D. Alfonso Calvo Porcallas, íd. Barcelona, 22 de mayo de 1938.— A. Cordón.

Núm. 9.258

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino adjudicado al Cuadro Eventual del Ejército del Este en la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 6.802 (D. O. núm. 98), del capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Antonio Lladen Blanch, quedando confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, para que continúe en la Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.259

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 15 oficiales y sargentos de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. José María Suárez Fernández y termina con el sargento D. José Bellot Santos, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. José María Suárez Fernández, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Gregorio Arana Urquiaga, ídem ídem.

D. Santiago Jiménez Nicolau, del IX Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Julio Casañ Martínez, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Jaime Conejero Vallano, ídem.

Tenientes

D. Luis Catalá Miró, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Prendes Tonano, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. José Llenas Caballé, ídem íd.

D. Antonio Avila Peña, ídem íd.

D. Mario Queralt Llanes, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Sargentos

D. Lorenzo Casals Roig, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Avelino Fernández González, ídem íd.

D. Julio Martínez Cedaulet, de la 45 Brigada Mixta, al batallón disciplinario de Trabajo núm. 1, del Ejército del Centro.

D. Francisco de la Rosa Varea, ídem íd.

D. José Bellot Santos, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 26 de mayo de 1938.— A. Cordón.

Núm. 9.260

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS de Artillería D. José Caparrós Flores, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.261

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres capitanes, en campaña, del Arma de INGENIEROS D. Pedro Dávila Carrizosa, D. Fernando Fernández Revuelta y D. Isidoro Fernández Real, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pasen destinados al batallón de Zapadores del XIX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Arturo Atlas y termina con el sargento D. José Mas Santacreu, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán equiparado D. Arturo Atlas, de la 45 División, al noveno batallón de T. A.

Teniente D. Carlos Buforn Díaz, del sexto batallón de T. A., a la Jefatura de los Servicios de R. y T. del Ejército de Andalucía.

Teniente equiparado D. José León Sánchez, del tercer batallón Especial de T. A., al primer batallón de T. A.

Sargento equiparado D. Genaro Díaz Cacho, del sexto batallón de T. A., al cuarto batallón Especial de T. A.

Otro, D. Francisco Pastor Martínez, ídem íd.

Otro, D. Manuel Salido Vallecillo, del sexto batallón de T. A., a la Jefatura de los Servicios de R. y T. del Ejército de Andalucía.

Otro, D. José Mas Santacreu, de la 31.ª División, al octavo batallón de T. A.

Barcelona, 27 de mayo de 1938.— A. Cordón.

Núm. 9.263

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Vicente Ripoll Martínez, del Ejército de Andalucía, al Cuadro Eventual del mismo.

Capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia

D. Federico Royo Salsamendi, de la Comisión Liquidadora del Parque de Intendencia de Quintanar de la Orden, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

Tenientes en campaña

D. Joaquín Peiró Ariza, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Carlos Población Pardo, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Roberto Manresa Prat, del Ejército del Este, a Defensa de Costas.

D. Aureliano Pérez López, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Valencia, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Juan José Andrada Moreno, del C. O. P. T. I. número 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Rafael Nieto Pavón, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Juan Díaz Hernández, del tercer Grupo Divisionario de Intendencia, al C. O. P. T. I. núm. 2.

Sargentos

D. Fulgencio Rodríguez Pacha, del primer Grupo Divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Francisco Rodríguez Sánchez, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Miguel Guardiola Ruiz, del Ejército del Centro, al Depósito de Intendencia de Alcázar de Cervantes.

D. Luis Ferreiro Iglesias, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Antonio Leiva Martínez, del primer Grupo Divisionario de Intendencia, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

D. Saturnino Prades Zafra, de igual destino que el anterior, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Alvaro Piedra Romero, id. id.

D. Ricardo Peral Barrios, id. id.
Barcelona, 27 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 9.264

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los dos tenientes y cuatro alféreces de la Escala de Complemento del Arma de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Roberto Salvador Moros y termina con D. Francisco Llobet Foxa, pasen a servir los destinos que también se indican, a los que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

†D. Roberto Salvador Moros, de la Escuela Popular de Guerra.

A las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos

†D. Luis Zaldívar Garande, de la Escuela Popular de Guerra.

Alféreces

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

†D. Eusebio Broto Sanz, residente en Barcelona.

†D. José Queraltó Perelló, del Centro Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16.

†D. Eugenio Castro de Miguel, id.

†D. Francisco Llobet Foxa, residente en Gerona, Bernardas, núm. 2, primero.
Barcelona, 27 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 9.265

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de CABALLERÍA don Laureano Lázaro González, del regimiento de Caballería núm. 7, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.266

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 13.845, de 11 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 62), quede sin efecto por lo que respecta al destino que como teniente de Milicias se asigna a D. Carmelo Sáenz Viguera, por ser teniente de Ingenieros en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.267

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente veterinario provisional D. José Marín Planells, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.268

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez y dos sargentos de Complemento de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Vicente Giner Valor y termina con D. Domingo Mendoza Muñoz, pasen a servir los destinos que se les señalan, efectuando su incorporación con urgencia, a cuyo efec-

to los Comandantes Militares darán la debida publicación a esta orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Alférez

†D. Vicente Giner Valor, Gabinete Telegráfico de la 37 División, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Sargentos

†D. Saturnino Arroyo González, Torrijos, núm. 3, Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

†D. Domingo Mendoza Muñoz, La Coronada (Badajoz), al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 27 de mayo de 1938.—A. Córdón.

Núm. 9.269

† *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el suboficial de Complemento de SANIDAD MILITAR don Antonio Palacios Porta con residencia en Madrid, calle de Fernán-González, número 42, primero, pase destinado al Batallón de Sanidad Militar del VI Cuerpo de Ejército, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.270

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta del General Comandante del Ejército del Centro, he resuelto que el sargento de INFANTERÍA, D. Pedro Martínez Avellaneda, de la 45 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón Disciplinario de Trabajo núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.271

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA, D. Francisco Navarro López, del Ejército del Centro, pase destinado a la Agrupación de Artillería a pie.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.272

†Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de ARTILLERIA, D. José Marqués Cortés, del reemplazo de 1927 y domiciliado en esta plaza, Pedro IV, número 208, primero, segunda, pase destinado al C. O. P. A. núm. 2, efectuando su incorporación con urgencia, a cuyo efecto el Comandante Militar le facilitará el pasaporte por cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.273

†Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 6.821, de 23 de abril próximo pasado (D. O. núm. 98), que, entre otros, destinó al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al sargento de Complemento de INGENIEROS, D. José Montañana Aguilar, calle Cambios, núm. 2, cuarta, Valencia, quede sin efecto por lo que al citado sargento se refiere, ya que se ha demostrado que no pertenece al Arma citada y sí a la de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 9.274

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 8.975, de 22 del actual (D. O. número 125), por la que se dispone el pase a la situación de disponible gubernativo en Barcelona, del alférez de Complemento de INGENIEROS don Manuel Suñer Parera, se entienda rectificada en el sentido de que su empleo es el de teniente de la misma Escala y Arma, concedido por orden circular núm. 8.642, de 17 del corriente mes (D. O. núm. 121).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.275

†Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento de INGENIEROS, don Santos González-Conde Ilana, pase a la situación de disponible gubernati-

vo en Murcia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.270

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, comenzando por D. Angel Oliva García y terminando con D. Juan Orfila Pons, pase a la situación de disponible gubernativo con residencia en esta plaza, como comprendido en la orden circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del citado mes de abril, con arreglo a lo que determina la orden circular número 7.203, de 28 del mismo mes (D. O. núm. 103).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Celador de obras, D. Angel Oliva García, de la Comandancia de Obras Militares núm. 3.

Otro, D. Juan González Muedra, del mismo destino que el anterior.

Dibujante, D. Antonio Orfila Pons, del mismo destino que el anterior.

Barcelona, 27 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

DOCUMENTACION.—PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 9.277

Circular. Excmo. Sr.: Paralizado el envío de expedientes del personal de Milicias, a los efectos de revisión y confirmación, con lo cual se produce un indudable perjuicio al servicio y a los interesados, se dispone que por los Jefes de Ejército, Cuerpo de Ejército y Divisiones se envíen sin pérdida de tiempo, por correo oficial de campaña, a esta Subsecretaría (Comisión Revisora de Nombramientos de la Escala de Milicias) los expedientes de todos aquellos que se hallen sin confirmación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 9.278

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los ciento ocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Luis Oliveira Romero y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Floirán Borges Sánchez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Luis Oliveira Romero, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Celestino Uriarte Bedia, con la misma.

D. José Antonio Vallador Alvarez, con la de 1 enero 1937.

D. Mario Laiseca Madariaga, con la de 1 febrero 1937.

D. José Isasa Olaizola, con la de 1 abril 1937.

Capitanes

D. Victorio Alonso Martín, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Leonardo Conde Pascua, con la misma.

D. José María Marín Llué, con la misma.

D. Hermenegildo Martínez Lozano, con la misma.

D. Luis Pérez y Bárcena, con la misma.

D. Darío Pérez Gutiérrez, con la misma.

D. Santiago Regaira Muro, con la misma.

D. Rafael Serrano Frutos, con la misma.

D. Leandro Sevillano Piquero, con la misma.

D. Santiago Viguera Díaz de Cerio, con la misma.

D. Antonio López Pertierre (desaparecido en campaña), con la de 3 enero 1937.

D. Santiago Aguado Gadelo, con la de 23 enero 1937.

D. Manuel Amuchategui Machín, con la de 31 enero 1937.

D. Marcos Vitoria Goitia, con la de 1 febrero 1937.

D. Francisco Rodríguez Fano, con la de 1 mayo 1937.

D. Guzmán Salvador Salvador, con la de 7 mayo 1937.

D. José Rivas Esteban, con la de 30 junio 1937.

D. Jesús Vicario Aguirre, con la misma.

Tenientes

D. José Arbeláiz Portugal, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Jesús Capdequi Revuelta, con la misma.

D. Daniel Díaz Baldeón, con la misma.

D. Casimiro Fernández Larrea, con la misma.

D. Pablo García González, con la misma.

D. Matías Pérez Susinos, con la misma.

D. Enrique del Rosario Santamaría, con la misma.

D. Emeterio Cerrillo Cancamo, con la de 3 enero 1937.

D. Félix Pérez Echevarría, con la de 4 enero 1937.

D. Demófilo Aristegui Ezquerria, con de 9 enero 1937.

D. José Ibáñez Sebastián, con la de 11 enero 1937.

D. Lorenzo Leicea Basail, con la de 22 enero 1937.

D. Saturnino Pascual Díaz, con la de 31 enero 1937.

D. Manuel Sánchez Sáinz, con la de 22 febrero 1937.

D. José Luis Martín Ruiz de Zárate, con la de 28 febrero 1937.

D. Marcial Aguirre Munduate, con la de 5 marzo 1937.

D. Ascensio Olabarria Maeso, con la de 31 marzo 1937.

D. Valentín García González, con la de 1 abril 1937.

D. José Maiz Arizaleta, con la misma.

D. Ireneo Viriguay García, con la de 2 abril 1937.

D. Manuel Rigal Orozco, con la misma.

D. Pedro Gancedo Angulo, con la de 14 abril 1937.

D. Gregorio Jimeno Prieto, con la de 25 abril 1937.

D. Manuel Alba Gutiérrez, con la de 30 abril 1937.

D. Alfredo Teppich Salutregui, con la de 1 mayo 1937.

D. Melquiades Zala Alcorta, con la de 2 mayo 1937.

D. Leonardo Orozco Zamacona, con la de 14 mayo 1937.

D. Enrique Rodríguez Sabatell, con la de 20 mayo 1937.

D. José Blanco Campal, con la de 30 junio 1937.

D. Benjamín Robredo Gómez, con la misma.

D. Pedro Iñiguez Fuente, con la de 18 agosto 1937.

Sargentos

D. Matías Arzac Olaizola, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Bozoño Villar, con la misma.

D. Adolfo Parro Valdiviello, con la misma.

D. Manuel Solabarrieta Fernández, con la misma.

D. Zacarías Requilon López, con la de 22 enero 1937.

D. Antonio Santiago Herreros, con la de 28 febrero 1937.

D. Roberto Sarabia Cabello, con la misma.

D. Eliseo Gutiérrez Marcos, con la de 1 abril 1937.

D. Adolfo Cuevas González, con la de 6 abril 1937.

D. Eduardo Martínez Martingena, con la de 15 mayo 1937.

D. Perfecto Sánchez Casanova, con la de 31 mayo 1937.

D. Jesús Arrasate Arregui, con la de 10 junio 1937.

D. Juan Llorente Ortigala, con la de 1 julio 1937.

D. José Santiago Garmendia, con la de 31 julio 1937.

ARTILLERÍA

Tenientes

D. Mariano Ederra Mañiz, con la antigüedad de 3 de diciembre de 1936.

D. Víctor Pérez Pastur, con la de 15 de abril de 1937.

D. Faustino Antón Zuasti, con la de 1 de agosto de 1937.

Sargento

D. Eduardo Igartiburu Espallargas, con la antigüedad de 1 de mayo de 1937.

INGENIEROS

Capitanes

D. Vicente Gisbert Baldobí, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Pablo Moreno Romero, con la misma.

Tenientes

D. Paulino Solares Rodríguez, con la antigüedad de 1 de enero 1937.

D. Julio Iglesias Fernández, con la de 14 enero 1937.

D. Ramón Maside González, con la de 30 junio 1937.

Sargentos

D. Ceferino Sánchez Muñoz, con la antigüedad de 1 mayo 1937.

D. Damián Ateca San Emeterio, con la de 6 junio 1937.

D. Eustasio Anuncibay Perea, con la de 15 junio 1937.

D. Mario Herrero Herrero, con la de 23 junio 1937.

D. Fernando Ochoa Celaá, con la de 25 junio 1937.

D. Manuel Pérez Joven, con la de 30 junio 1937.

INTENDENCIA

Mayor

D. Félix Miguélez Larrazabal, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitanes

D. Rodolfo González García, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

D. Manuel del Prado Correas, con la misma.

D. Aurelio Suárez García, con la misma.

Tenientes

D. Miguel Barrón Castilla, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Santiago Pérez Montes, con la misma.

D. Joaquín Sáiz Muñoz, con la de 28 febrero 1937.

D. Carlos Urreiziti Buenechea, con la de 1 marzo 1937.

D. Ismael García Lombardía, con la de 12 marzo 1937.

D. Teodoro Gutiérrez Camarero, con la de 27 abril 1937.

D. José Fernández Martínez, con la de 1 junio 1937.

D. Manuel Fondon Alvarez, con la misma.

D. Angel Bravo Moro, con la de 30 junio 1937.

D. Carlos Arrese Guerra, con la de 1 julio 1937.

D. Félix González González, con la de 20 julio 1937.

Sargentos

D. Francisco Muñoz Fernández, con la de 1 enero 1937.

D. Manuel Gandarillas Helguera, con la de 1 junio 1937.

SANIDAD

Sargentos

D. Guillermo González-Lesmes Cintora, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Enrique Gutiérrez Martínez, con la de 5 mayo 1937.

D. Desiderio Molano Caballero, con la de 1 julio 1937.

CUERPO DE TREN

Teniente

D. Angel Canencia Pariseyo, con la antigüedad de 1 mayo 1937.

Sargentos

D. Isaac Díaz Hidalgo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Ramón Cruz Alvarez, con la de 22 mayo 1937.

D. Juan Carlos Ariño Naranjo, con la de 6 julio 1937.

D. Florian Borges Sánchez, con la de 11 julio 1937.

Barcelona, 20 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 9.279

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los catorce comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Ricardo Alvarez Palleja y termina con el teniente de Intendencia D. Miguel Rubio Forte, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Ricardo Alvarez Palleja, con la antigüedad de 25 de julio 1937.

Capitán

D. Domingo Fernández-Pacheco Estrada, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Leandro Saún Rafales, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Luis Suárez López, con la misma.

D. Gabino Seco Alonso, con la de 25 enero 1937.

Sargentos

D. Jesús Aguirre Sánchez, con la antigüedad de 25 julio 1937.

D. Joaquín Navas Crespo, con la misma.

INTENDENCIA

Capitanes

D. Enrique Pérez Bonin, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Pruduman Martínez, con la misma.

D. José Baixeras Renon, con la de 10 junio 1937.

Tenientes

D. José de Luis Viertola, con la antigüedad de 10 junio 1937.

D. Epafras Castro Calvo, con la de 22 enero 1937.

D. José Casado López, con la de 2 abril 1937.

D. Miguel Rubio Forte, con la misma.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 9.280

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229) y habiéndose acogido a lo dispuesto en la de 3 de febrero (D. O. número 36), he resuelto confirmar a los capitanes D. José Pardo Medrano y don José Fornies Belda y al teniente don Casto Pimienta Moreno, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma de INFANTERIA y con la antigüedad de 1 de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.281

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los ocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Graciano Rico Pérez y termina con el teniente de Intendencia D. José Malfeito Longuet, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona 21 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Graciano Rico Pérez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Buenaventura Baiget Botines, con la de 1 septiembre 1937.

Tenientes

D. José Aznar Nadal, con la de 31 diciembre 1936.

D. Abelardo Bosch Callicó, con la de 23 enero 1937.

D. Manuel Menéndez Puerta, con la de 2 abril 1937.

D. Francisco Pérez Navarro, con la de 1 mayo 1937.

Sargento

D. Francisco Díaz Gabaldón, con la de 1 abril 1937.

INTENDENCIA

Teniente

D. José Malfeito Longuet, con la antigüedad de 29 julio 1937.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—A. Córdón.

Núm. 9.282

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los ocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería D. Manuel Carbonell de la Calle y termina con el teniente de Intendencia D. Ramón Torra Querol, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Tenientes

D. Manuel Carbonell de la Calle, con la antigüedad de 2 abril 1937.

D. Fernando Salvadores Arangoa, con la misma.

D. Facundo Soler Sales, con la misma.

INGENIEROS

Sargentos

D. Francisco de la Morena Rodríguez, con la antigüedad de 15 junio 1937.

D. Francisco de Lama de Diego, con la misma.

D. Luis Sanjuán Flores, con la misma.

INTENDENCIA

Capitán

D. Francisco Caminero Rodríguez, con la antigüedad de 30 junio 1937.

Teniente

D. Ramón Torra Querol, con la antigüedad de 3 febrero 1937.

Barcelona, 22 de mayo de 1938.—A. Córdón.

Núm. 9.283

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229) y habiéndose acogido a lo dispuesto en la de 3 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 36), he resuelto confirmar al teniente de Infantería D. Damián Merino Gómez, procedente de Milicias en el empleo en campaña de la referida Arma y con antigüedad de 10 de junio de 1937, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.284

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 3.247, de 20 de febrero último (D. O. núm. 51), en la que figura el teniente de INFANTERIA don Faustino Gabriel Talavera, quede anulada por lo que al mismo se refiere, y subsistente la número 6.522, de 15 abril próximo pasado (D. O. núm. 94), por la que se le confirma en el mismo empleo y Arma, toda vez que la verdadera antigüedad que al mismo corresponde es la que en la última circular citada se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.285

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 6.032, de 9 de abril último (D. O. núm. 89), en la que figura el teniente de INFANTERIA D. Rafael Mallada Viejo, quede anulada por lo que al mismo se refiere y subsistente la orden circular de 13 de enero último (D. O. núm. 18, pág. 195, columna tercera), por la que se le confirma en el mismo empleo y Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.286

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 5.695, de 4 de abril último (D. O. núm. 84), en la que figura el teniente de INFANTERÍA D. Pascual Puche Pérez, quede anulada por lo que al mismo se refiere y subsistente la orden circular núm. 3.321, de 20 de febrero último (D. O. núm. 52), por la que se le confirma en el mismo empleo y Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.287

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 2, pág. 22, columna primera), en la que figura el teniente de Ingenieros D. Agustín Garrido Casas, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Tren.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 9.288

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de esta plaza, por el que se comprueba que el alférez de Complemento de ARTILLERÍA D. Alfredo Viñas Torrente, del C. O. P. A. núm. 1, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el núm. 6, letra A, del Grupo primero, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el citado oficial cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.289

Circular. Excmo. Sr.: En virtud del reconocimiento practicado por el Tribunal Médico Militar de Murcia, en el que se comprueba que el equiparado a sargento del CUERPO DE TREN D. Jorge López Bernal, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado sargento cause

baja en el Ejército, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 9.290

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Auditor Presidente del Tribunal Permanente de la Unidad Independiente de Menorca, en el que da cuenta de haberse dictado auto de procesamiento y prisión contra el sargento de INFANTERÍA, procedente del regimiento número 37, D. Mariano Previ Pons, he resuelto pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.291

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Asesor Jurídico de esta Subsecretaría, he tenido a bien disponer que el sargento de la Comandancia Principal de ARTILLERÍA, del VII Cuerpo de Ejército, D. Manuel López Alonso, pase a la situación de procesado, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 9.292

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros y conforme a lo dispuesto por el jefe del Ejército del Este, he resuelto conceder al primer Grupo de Obuses 115, de dicho Ejército, el Distintivo del Valor, como recompensa a los hechos y servicios verdaderamente extraordinarios realizados por el mencionado Grupo en las últimas operaciones de guerra y considerar que los mismos están incluidos en los que exige la norma 16 en relación con la séptima de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril próximo pasado (D. O. número 101); distintivo que ostentará el Estandarte del repetido Grupo, según preceptúa la primera de las normas citadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1937.

NEGRÓN

Señor...

Núm. 9.293

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Ejército del Este, por este Ministerio se ha resuelto conceder la Medalla del Deber al capitán de Sanidad Militar con destino en el XI Cuerpo de Ejército D. Fernando Colchero Arruabarrena, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra y llenar, además, las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril del corriente año (D. O. número 101), dictadas para desarrollo y aplicación del decreto número 74, de 22 del mencionado mes (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.294

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe de la 43 División (Ejército del Este), por este Ministerio se ha resuelto conceder la Medalla del Deber, al personal que figura en la relación que se expresa, que comienza con el teniente D. Enrique Crous Vidal y termina con el sargento D. Antonio Campietro Bescós, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra y llenar, además, las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101), dictadas para desarrollo y aplicación del decreto número 74, de 22 del mencionado mes (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la 43 División

(Cuartel General)

Teniente de Infantería, D. Enrique Crous Vidal.

Del Grupo de Obuses de 10,5

Teniente de Artillería en campaña, D. Juan Magriná Estadella.

Otro, D. José Torres Juncosa.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Jiménez.

Otro, D. Jaime Roca Bofill.

Otro, D. José Salvia Trijiner.

Alférez practicante, D. Fructuoso Villa Jové.

Sargento de Artillería, D. Juan García Domínguez.

Otro, D. Félix Fraile Millán.

Otro, D. Antonio Sampietro Bescós. Barcelona, 26 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 9.295

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Jefe del Ejército de Extremadura, por este Ministerio se ha resuelto confirmar la concesión de la Medalla del Deber, otorgada al personal que figura en la relación que a continuación se expresa, como premio a su distinguida actuación en operaciones de guerra y llenar, además las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002, de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101), dictadas para desarrollo y aplicación del decreto número 74, del mencionado mes (D. O. número 98), que determina las recompensas que podrán otorgarse durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De la Jefatura de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército

Teniente de Sanidad, D. Rafael Ortiz Gómez.

De la 88 Brigada Mixta

Teniente de Sanidad, D. Fernando Valdés Peláez.

Alférez, D. Francisco Montijano Carazo.

Sargento, D. Owaldo Triviño Sánchez.

Soldado, Enrique Suca Lagal.

Otro, Gaspar Mata Jollanes.

Barcelona, 26 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 9.296

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo solicitado por los interesados, por este Ministerio se ha resuelto conceder al mayor de MILICIAS, con destino en el Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 14, D. Enrique de la Mata Suárez y capitán de Infantería, perteneciente al batallón de Retaguardia núm. 17, don Martín Berdún Allué, la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica), por haber resultado heridos en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a), de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.297

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, he resuelto conceder al mayor de Infantería D. Leopoldo Ramírez Giménez, jefe de la 130 Brigada Mixta, el de la 43 División, el ascenso al empleo de teniente coronel de su Arma, como premio a su distinguido comportamiento en diversos hechos de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, según preceptúa la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. número 101) y quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el mencionado jefe hasta el 22 del expresado abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.298

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este he resuelto conceder el empleo de mayor al capitán de Infantería D. Felipe Just Mir, con destino en la 43 División, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la indicada fecha de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.299

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, he resuelto conceder al teniente de Infantería D. Santiago López Ortiz, con destino en el Grupo de Tren Automóvil de dicho Ejército, el ascenso al empleo de capitán de su Arma, como premio a su distinguido comportamiento en diversos hechos de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, según preceptúa la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circu-

lar núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101) y quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el mencionado oficial hasta el 22 del expresado abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.300

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por el jefe del Ejército de Extremadura, por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente de Intendencia en campaña, procedente de Milicias, D. Fernando Lackner Ortner, con destino en la Dirección de los Servicios de dicho Cuerpo, el ascenso al empleo de capitán de su Cuerpo y Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversos hechos de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, según preceptúa la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el mencionado oficial hasta el 22 del expresado abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.301

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por el jefe del Ejército de Extremadura, por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente de Intendencia en campaña procedente de Milicias D. Martín Ugalde Urosa, con destino en la Dirección de los Servicios de Intendencia del mencionado Ejército, el ascenso a capitán de su Cuerpo, como premio a su distinguido comportamiento en diversos hechos de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, según preceptúa la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el mencionado oficial hasta el 22 del expresado abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.302

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, he resuelto conceder al teniente del Cuerpo de Tren del Ejército D. Rafael Nicolau Segarra, con destino al Servicio de Tren Automóvil del XII Cuerpo de Ejército el ascenso al empleo de capitán de su Arma, como premio a su distinguido comportamiento en diversos hechos de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, según preceptúa la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), y quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el mencionado oficial hasta el 22 del expresado abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.303

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, he resuelto conceder al teniente del Cuerpo de Tren D. José de las Heras Alonso, con destino en el Grupo de Tren Automóvil de dicho Ejército, el ascenso al empleo de capitán de su Arma, como premio a su distinguido comportamiento en diversos hechos de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, según preceptúa la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), y quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el mencionado oficial hasta el 22 del expresado abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.304

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército de Extremadura, por este Ministerio se ha resuelto confirmar en los empleos de teniente, sargento y cabo, al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Rafael González Ureña y termina con D. Pedro Hidalgo Yáñez, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma

octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra, se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primero de abril del corriente año, y serán nulos y sin ningún valor los que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

De la 217 Brigada Mixta

A teniente

Sargentos

D. Rafael González Ureña.
D. Alfonso Ariza Luque.

A sargento

Cabos

D. Vicente Navarro Navarro.
D. Lorenzo Camacho López.
D. Alfonso Quedo Rodero.
D. Salvador Pez Descalzo.
D. Simón Parra Canales.

De la 114 Brigada Mixta

Cabos

D. Vicente Bellmunt Bosda.
D. Vicente Blasco Lladó.

A cabo

Soldados

Santiago Gracia Gracia.
José Beltrán Ferrere.
Manuel Chevert Barberá.
Pedro Hidalgo Yáñez.

Barcelona, 27 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 9.305

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, por este Ministerio se ha resuelto conceder al sargento de Artillería don Florencio Pinot Granero, con destino al segundo Grupo de Obuses 11.5, el ascenso al empleo de teniente de su Arma, como premio a su distinguido comportamiento en diversos hechos de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22

de abril próximo pasado, según preceptúa la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el mencionado sargento hasta el 22 del expresado abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.306

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército de Extremadura, por este Ministerio se ha resuelto confirmar en el empleo de teniente, al sargento de Sanidad, D. Manuel Martín Navarro, y en el de sargento al cabo del mismo Cuerpo D. Afabrisio Sánchez Gil, ambos con destino en la 88 Brigada Mixta, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002 de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril. A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra, se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición. Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primero de abril del corriente año y serán nulos y sin ningún valor los que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.307

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, por este Ministerio se ha resuelto conceder el empleo superior inmediato al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con el cabo de Infantería D. Federico Castillo Gil y termina con el soldado Urbano La-

guna Pascual, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra, se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primer día de abril del corriente año, y serán nulos y sin ningún valor los que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares, correspondientes o los jefes del personal ascendido dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Ejército del Este.—102 Brigada Mixta.
43 División

A sargento

Cabos

D. Federico Castillo Gil.
D. Francisco Tejado Bustamante.
D. José María Lucas Sánchez Gil.
D. Pedro Agustín Navarro.
D. Emilio Miralles Campos.
D. Cecilio Díaz Ropero Pérez.
D. Germán Moya Martínez.
D. Eugenio Contreras Cámara.
D. Claudio de la Mata Peinado.
D. Vicente Ibars Pérez.
D. Manuel Agut Renau.
D. Manuel Barbastro Pano.
D. Raimundo Hernández Hernández.
D. Manuel Medina Ruiz.
D. Julio San Pinilla.
D. Amador Picazo Cabañero.
D. Antolín Charcos Palacios.
D. Francisco Cebrián Carretero.
D. Andrés Gadea Oltra.
D. Pascual Policarpo Alba.
D. Luis Fortea Bort.
D. Juan Martínez Chacón.
D. Luis Vaquer Ramis.
D. Francisco Ricarte López.
D. Juan Fernández Martínez.
D. José García Martínez.
D. Francisco Moreno Vargas.
D. Juan Rubio Marín.
D. Juan Gómez Vilar.
D. Juan Rubio Martínez.

D. Salvador Doménech Mataix.
D. Ramón García Galiana.
D. Tadeo Rufete Diego.
D. Francisco Avila Celdrán.
D. Gerardo Sotoca Sebastián.
D. José Vicente Leal.
D. Lucio Romero Linares.
D. Fernando Escobar Escobar.
D. Antonio Escalera Guillén.
D. Laureano Chillerón Tebar.
D. Elías López Catalán.
D. Antonio Barrilero Morrollón.
D. Pedro Cuenca Gómez.
D. Diego Carrión Fernández.
D. Fermín Sánchez Pérez.
D. Antonio Palomino Sepúlveda.
D. José Jordana Sanmartín.
D. Avelino Octavio Pérez.

D. Juan Albert Mellá.
D. Sebastián Mena Sanz.
D. Mariano Espolio Bartolomé
D. Valeriano Corchado Batalla.
D. Francisco Martínez Sánchez.
D. José Almarcha Navarro.
D. Lorenzo Pérez Valero.
D. José Gea Navarro.
D. José Millá Iborra.
D. Santos López Seves.
D. Ricardo Ferrer Riera.
D. Fernando Scals Aracil.
D. José Miralles García.
D. Miguel Hernández Martínez.
D. Antonio Martínez Yanguas.
D. Antonio Ortega Manzanero.
D. José Sánchez Jiménez.
D. José Mira Rico.
D. Higinio Cueva Sarna.
D. Juan Pascual Balaguer.
D. Agustín Gomis Carratalá.
D. Joaquín Ortuño Martínez.
D. Julián Gómez López.
D. Juan José Hernández de la Mata.
D. Juan Manuel Menasalva Hernández.
D. Antonio Molina Palomés.

INGENIEROS

102 Brigada Mixta.—Zapadores

A sargento

Cabos

D. Joaquín Sala Messaguer.
D. Jaime Arqués Huguet.
D. Julio Méndez Arias.
D. Francisco Andreu Gort.
D. Jaime Pujadas Mestres.
D. Roberto Alvarez Varas.
D. Abelardo Paul Moragas.
D. José Gavaldá Bley.

Transmisiones

A sargento

Cabos

D. Isidro Barnet Bisiedo.
D. Juan Servera Climent.
D. Benito Díez Díez.
D. Emilio García García.
D. Vicente Esteve Monzó.
D. Carlos Martínez Cabrero.
D. Nicolás Díaz Sánchez.
D. José María Guillén Torrella.
D. Juan Moreno Carrizo.
D. Cesáreo Amate Pérez.

CABALLERIA

A sargento

Cabo

D. Claudio Sánchez Lucas.

INTENDENCIA

A sargento

Cabo

D. Gregorio Santolaria Sancho.

SANIDAD

A sargento

Cabos

D. Miguel Carrasco Muñoz.

D. Antonio Zalve Urea.

MILICIAS

43 División.—130 Brigada Mixta

A sargento

Cabos

D. Jesús Oliver Solsona.
D. Macario Insa Bielsa.
D. Antonio Mata Coscojuela.
D. Hermínio Casulla Sabater.
D. Ramón Navarro Soler.
D. José Raifas Gonzalvo.
D. Juan Periz Pueyo.
D. José Pena Pascual.
D. José Citoler Mariñosa.
D. Manuel Vera Cacho.
D. Saturnino Broto Fumanal.
D. José Lacambra Puyol.
D. Fausto Pallé Campeni.
D. Eleuterio García Díaz.
D. Leonardo Glaría Larequi.
D. Sebastián Peiró Ambou.
D. Antonio Pascual Martínez.
D. José Bret Gavín.
D. Abel Viñuales Villacampa.
D. Custodio Viñuales Villacampa.
D. Segundo Villagrana Canalis.
D. Octavio Buisán Consola.
D. Enrique Puig Feñu.
D. Benito Pérez Latre.
D. Angel Pueyo Latre.
D. Saturnino Oyaga Sánchez.
D. Tomás Conget Sánchez.
D. José Sasal Gavín.
D. Julián Samitier Alastruey.
D. Federico Anso Sanz.
D. Evaristo Latorre Aguina.
D. Pedro Hecho Campo.
D. Luis Campo Bandrés.
D. Cándido Gómez Soler.
D. José María Lalaguna Fañanas.
D. Julián Pérez Serrano.
D. Miguel Cajal Borres.
D. Angel Lanuza Pardo.
D. Genaro Labandera Castelar.
D. José Olivera Mur.
D. Pablo Palacio Arnal.
D. Pascual Vinacua Vallarín.
D. Modesto Escales Subirá.
D. Fidel Boix Puig.
D. Ignacio Archet Hernalz.
D. Máximo Fleta Soro.
D. Manuel Pinos Viñuales.
D. Federico Gómez Mondragón.
D. Antonio Pirla Roldán.
D. Manuel Mangirón García.
D. Lorenzo Santafé Artero.
D. Ramón Aines Labro.
D. Angel Vicente Barriendos.
D. Antonio Saludas Trens.
D. Daniel Muro Sahnromán.
D. Francisco Borrnel Puyuelo.
D. José Alegre Enrech.
D. Tomás Chicote Guillén.
D. Manuel Peramartí Carreras.
D. Roque Susán Oliván.

D. Valentín Bégino Ansó.
 D. Mauro Antoli Bete.
 D. José Cortés Brun.
 D. Marcelino Iriarte Lizárraga,
 D. Julio Azón Gracia.
 D. Dámaso Cheliz Lacambra.
 D. Mariano Rosali Borres.
 D. Pascual Galindo Aznar.
 D. Rafael Muñoz Serena.
 D. Teodoro Soler Cambra.
 D. Martín Fusellas Boada.
 D. Antonio Garcés Maneu.
 D. José Palacín Gracia.
 D. Antonio Rivera Sobella.
 D. Andrés Pinies Ceresuela.
 D. Domingo Frechin Monclús.
 D. Bautista Grañón Barrieras.
 D. Inocencio Fanlo Bielsa.
 D. Antonio Sorolla Aznar.

Compañía Divisionaria.—Tren Automóvil

A sargento
 Cabos

D. José María Asín Ubieto.
 D. Lorenzo Lagraba Boli.
 D. Ricardo Sánchez Torrero.
 D. Ramón Longas Periel.
 D. Guillermo Sauras Belenguer.
 D. Maximino Urbón Sagaste.
 D. Pablo López Gallizo.
 D. José Cereza Torres.
 D. Desiderio Solano Mur.

72 Brigada.—Compañía de Sanidad

A sargento
 Cabos

D. Antonio Gracia García.
 D. Florencio Gómez Pérez.

Grupo de Intendencia.

A sargento
 Cabos

D. Tomás Sanz Aguarod.
 D. Luis Mestre Castellví.
 D. Jaime Riba Torredelot.
 D. Joaquín Fumana Araguan.

INGENIEROS

Transmisiones

A sargento
 Cabos

D. Luis Candial Casaus.
 D. Francisco Rovira Barri.
 D. Jaime Verdura Roca.
 D. Jesús Loren Feito.
 D. Bienvenido Gabas Mir.
 D. Joaquín Martín de Gracia.
 D. Norberto Martínez Carbajal.
 D. Esteban Aleu Niell.
 D. Juan Ribas Vilar.
 D. Andrés Herret Kirchenr.
 D. Antonio Vivés Angelés.
 D. Valentín Fabres Cardona.

CUERPO DE TREN

Batallón Hipomóvil número 3

A sargento
 Cabos en campaña

D. Vicente Castelló Bayarri.
 D. Angel Ferrer Renancio.
 D. Antonio Martín de la Llave.
 D. Joaquín Caupena Freixas.

ARTILLERIA

Grupo de Obuses de 105.—Montaña.—Subagrupación Norte

A sargento
 Cabo

D. Tomás Maza Gavín.

INGENIEROS

Comandancia de Ingenieros.—Batallón Zapadores

A sargento
 Cabos

D. José Padilla Luque.
 D. Nicolás Esparrach Maynou.
 D. Joaquín Mombiola Clavero.
 D. Francisco Vallés Mir.
 D. Jacinto Moreno Herrero.
 D. José María Cassi Bru.

MILICIAS

Compañía Zapadores

A sargento
 Cabos

D. Ramón López Martín.
 D. Francisco Cobo Catena.
 D. Juan Cobo Cattera.
 D. Julián López López.
 D. Antonio López García.
 Sargento interino
 D. Guillermo Arrabal Guzmán.

INTENDENCIA

Grupo de Intendencia

A cabo
 Soldados

Narciso Estanyol González.
 Isidro Vilaseca Puig.
 José Zapata Enciso.
 Rafael Espriu Taló.
 Fernando Gavín Gil.
 Miguel Serra Duboy.
 Antonio Llovet Joves.

INGENIEROS

Transmisiones.

A cabo
 Soldados

Félix Charlez Azlor.
 José María Borrás, Español.
 Daniel Iriberrí Albizo.
 Juan Gual Borrás.
 Valentín Llamazares Pastor.
 Juan Perarnau Farre.
 Antonio Font Riera.
 Antonio Arque Cantons.
 Gabriel Martí Gascón.
 Juan Murillo Cañallero.
 Amadeo Laborda Bech.
 Modesto Rafols Almirall.
 Antonio Oliveras Lloréns.

Compañía de Zapadores

A cabo
 Soldados

Carlos Bolaño Moreno.
 Ildefonso Barbas Amor.
 Manuel Blasi Agulló.
 José Cobo Catena.
 Gregorio Casas Barrio.
 Luis Corrales Díaz.
 Angel Corrales Díaz.
 Ignacio Fernández Castrillón.
 Joaquín Fernández Castrillón.

Pedro Domínguez Peña.
 Emiliano Collado Blázquez.
 Agustín Muñoz Acosta.
 Mariano Gómez Pérez.
 Urbano Laguna Pascual.

Barcelona, 27 de mayo de 1938.—
 A. CORDÓN.

REEMPLAZO

Núm. 9.308

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, don José Soria Cuenca, de reemplazo por enfermo en Barcelona, según orden circular núm. 5.566, de 3 de abril último (D. O. núm. 82), y comprobándose por dicho documento que la enfermedad que padece fué adquirida a consecuencia de las penalidades de la actual campaña, he resuelto que el citado oficial continúe en la expresada situación, con arreglo a lo prevenido en la circular núm. 7.673, de 3 del corriente (D. O. núm. 109).
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.309

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, D. Juan Torres Balbey, de reemplazo por enfermo en Barcelona, y comprobándose por dicho documento que la enfermedad que padece fué adquirida a consecuencia de las penalidades de la actual campaña, he resuelto que dicho oficial, continúe en la expresada situación, a la que pasó por circular núm. 6.059, de 8 de abril último (D. O. núm. 89), por reunir los requisitos prevenidos en la circular núm. 7.673, de 3 del corriente (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.310

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 7.462, de 28 de abril próximo pasado (D. O. núm. 106), por la que se declaraba en situación de reemplazo por herido a personal procedente de la Escala de MILICIAS, se entienda rectificada por lo que respecta a don Santiago Fernández Fluiter, en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de te-

niente, y no el de capitán, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9311

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 20 del corriente, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional en situación de reemplazo por herido a partir del día 11 de marzo último, y con residencia en Finestrat (Alicante), al sargento de INFANTERÍA D. Juan Algado Lloret, procedente de la 96 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9312

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular número 6.337, de 9 del mes próximo pasado (D. O. núm. 92); por lo que se refiere al destino que se adjudica en el Hospital Militar base de Gerona, con la asimilación exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que prestara servicios de alférez practicante, al practicante civil D. Ismael Gómez Corneado, que quedará en la situación militar que por su edad le correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD MOVILIZACION DE LICENCIADOS EN MEDICINA

Núm. 9313

Circular. Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo que dispone el decreto número 88, de 25 de mayo actual (D. O. núm. 128), que dispone la movilización de los licenciados en Medicina, comprendidos en los reemplazos de 1926 a 1923, con esta fecha he dispuesto lo que sigue:

Primero. Los médicos movilizados comprendidos en los reemplazos de 1926 y 1925, harán su presentación en los C. R. I. M., en los días uno y dos del próximo mes de junio, los del primero, y cinco y seis del mismo, los del segundo, de donde serán destinados directamente a los Centros

de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Segundo. Los médicos comprendidos en los reemplazos de 1924 y 1923, extenderán una declaración escrita que entregarán en los Ayuntamientos de su residencia antes del cinco de junio, en la que harán constar su nombre y apellidos, edad, naturaleza, residencia, domicilio, años de ejercicio profesional y especialidad, si se dedican a alguna, así como cargo o servicios que desempeñan en la actualidad.

Tercero. Los Ayuntamientos de la España leal, recibirán estas declaraciones y las remitirán antes del 10 de junio, a la Inspección de Sanidad del Ejército de Tierra y serán responsables de cuantas omisiones, en el cumplimiento de esta orden, pudieran producirse en el territorio de su jurisdicción.

Cuarto. Los médicos comprendidos en estos reemplazos, pueden solicitar su ingreso en Sanidad Militar, según autoriza el artículo segundo del decreto de movilización que desarrolla esta orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

Subsecretaría

Núm. 9314

Este Ministerio ha dispuesto aclarar el punto primero de la orden ministerial de primero de julio de 1937 (D. O. núm. 158), que resuelve consultas sobre cursos de los cabos provisionales, en el sentido de que la interpretación que ha de darse al mismo es la de considerar válido, a los efectos que señala dicha disposición, el tiempo de embarco en buque en tercera situación, siempre que los embarcos en buques no pertenecientes a la Flota se hayan efectuado por necesidades de la guerra.

Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

SECCION DE PERSONAL CUERPOS NAVALES

Núm. 9315

Excmo. Sr.: En vacante producida en 12 del actual por fallecimiento del oficial segundo naval D. Juan Vivero López, este Ministerio ha dispuesto ascender al empleo de oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares Navales (equiparada a teniente) al auxiliar del citado Cuerpo D. Manuel Beceiro Santalla, que es el primero de su Escala que reúne los requisitos reglamentarios.

La antigüedad que le corresponde en su nuevo empleo es la de 13 del presente mes, fecha inmediata posterior a la de la vacante y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de junio.

Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

ARTILERIA

Núm. 9316

Excmo. Sr.: Vista la instancia del cabo de Artillería de la dotación del "Jorge Juan" Luis Pérez Córdoba, en súplica de su ascenso a auxiliar alumno de Artillería, este Ministerio ha resuelto promoverle a dicho empleo, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, por hallarse comprendido en la orden ministerial número 8.268 fecha 14 del mes actual (D. O. núm. 116), con derecho a los beneficios de la orden ministerial número 230, página 753.

Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL BAJAS

Núm. 9317

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Fuerzas Aéreas, he resuelto cause baja en el Arma de Aviación, por falta de aptitud en su especialidad, el sargento piloto don Javier Gisbert Saderra, quedando en la situación militar que por su reemplazo le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 9318

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio en el Arma de Aviación, he resuelto cause baja en la misma, el cabo conductor eventual Simón Cayuela Pinar, debiendo incorporarse al C. R. I. M. más próximo a su actual residencia, para su destino a Cuerpo, por pertenecer a reemplazo movilizado por el Gobierno de la República.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...